

BOLETIN OFICIAL

DE LOS

Practicantes de Medicina y Cirugía

ORGANO DEL COLEGIO DE MADRID Y DE LA FEDERACION NACIONAL

Domicilio social: HERNAN CORTÉS, II, 1.º

Presidente de la Federación

D. Fernando G. Iniesta

(TOLEDO)

Presidente
del Colegio de Madrid

D. Francisco G. Duarte

Colegio Oficial de Enfermería

DIRECTOR

D. Luis López García

ADMINISTRADOR

D. Emilio Elizaga.

Colaboradores: Todos los Practicantes de España

Septiembre 1924.

Número 192.

Ricino CIVIL

ACEITE RICINO QUIMICAMENTE PURO
SIN OLOR Y SIN SABOR

EL PURGANTE MÁS AGRADABLE E INOFENSIVO

Perborato de sosa CIVIL químicamente puro.

Se expende en cajas metálicas de 50, 100 y 250 gramos.

THE CIVIL

PURGANTE — LAXANTE
DEPURATIVO — PREVENTIVO

INDISPENSABLE EN TODOS LOS HOGARES

Expéndese en bolsitas a 10 céntimos; cajitas a 20 céntimos y bote a 1,25 pesetas.

DEPOSITO: **Paseo General Martínez Campos, núm. 1.**

CLOROGENO LUMEN

Antiséptico insuperable
y cicatrizante sin rival

Concesionarios: CENTRO FARMACEUTICO GIENNENSE

De venta en todas las farmacias, y al por mayor en casa
de los señores Pérez Martín y Compañía. ALCALA, 9.

Muestras y literatura: **Emilio Osete López.** Espiritu Santo, 20

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

COMISION, IMPORTACION & EXPORTACION DE ARTICULOS DE CIRUGIA

Goma, caucho, apósitos, ortopedia & celuloide

Ricardo Pérez González

CALLE DEL DOCTOR MATA, 1, ENTRESUELO—MADRID (7)

Este nuevo ALMACEN, con especialidad del ramo de cirugía, pone en conocimiento de la clase médica en general, y en particular de los señores Practicantes de toda España, no compren ni un solo instrumento, aparato u otro cualquier artefacto, sin antes preguntar, personándose o por carta. Para comprobar tal realidad y para convencimiento de los aludidos señores Médicos y Practicantes, a continuación van expresados algunos precios (según prometido por los precedentes números de esta GACETA):

ARTICULOS (como ejemplo de realidad).

Agujas de PRAVAZ, de acero , para las jeringuillas, para inyecciones corrientes.	0,20 pesetas una.
Idem de id., id., id., para inyecciones de aceites.	0,25 —
Idem de id., id., id., para inyecciones intramusculares.	0,40 —
Idem de id., de níquel , id., id., para inyecciones corrientes..	0,35 —
Idem de id., id., id., para inyecciones de aceites.	0,45 —
Idem de id., id., id., para inyecciones intramusculares.	0,70 —
Idem de id., de platino , id. id., para inyecciones corrientes	2 80 —

Jeringuillas toda de cristal modelo LUER, calidad superior intachable, de cabida de

1	2	3	5	10	20	30	50	100	150	gramos.
1,00	1,10	1,75	2,15	3,65	4,75	5,75	9,20	17,00	19,50	pesetas una.

Pinzas de curación, desde 2 ptas. a 2,75.—Pinzas de disección desde 1,90 a 3 ptas.

Termómetros clínicos prismáticos, desde 2,40 pesetas uno.

Tijeras rectas o curvas, desde 1,75 a 7 pesetas (según tamaño).

Sondas acanaladas, pesetas 0,80 una.

Ventosas neumáticas, con llave metal extranjera, 4,20 pesetas pieza.

Bombas de metal niquelado para estas anteriores, a pesetas 10,75 una.

Escarificadores de 10 lancetas, legítimos de la casa SIMAL, de París, a 18,65 uno.

Estiletes, a pesetas 0,45 uno.

Forceps para la extracción de huesos bucales, en diferentes formas, modelo inglés, a 10,75 pesetas uno.

Termocauterios, Espéculos, Pinzas diversas, sedas y material de suturas, Agujas para suturas, como otro cualquier artículo que se desee, a precios **DESCONOCIDOS**

También hay en existencia un gran surtido en APARATOS ELECTRICOS para **corrientes eléctricas**, de la muy acreditada casa de París CHARLES CHARDIN, como asimismo toda clase de **SONDAS-BUJIAS** de la acreditada marca FORGES, de París.

Nota.—Como testimonio de cuanto se relata, hay infinidad ya de señores Médicos y Practicantes, residentes en la corte, que pueden justificar esta verdad.

VENTAS AL CONTADO

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etc.



Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, **San Bernardo, 41, Madrid,**
y principales Farmacias.

F. GAYOSO, farmacéutico

Fabricación de cápsulas medicinales gelatinosas. Preparación de Soluciones hipodérmicas en ampollas de todos tamaños.

calle del Arenal, núm. 2.--MADRID

BAZAR MEDICO-QUIRURGICO

Fábrica y Almacén de instrumentos de Cirugía y Veterinaria

Viuda de M. SÁNCHEZ, Sucesor de Escribano

PROVEEDOR DE LA ARMADA, DE LA ASAMBLEA ESPAÑOLA DE LA CRUZ ROJA, INSTITUTO ALFONSO XII, HOSPITAL DE LA PRINCESA Y OTROS DE MADRID Y PROVINCIAS

calle Atocha, 133, Madrid - Teléfono 30-8 M

USO EXTERNO

USO EXTERNO

Líquido "Karrel"

Patentado y modificado por el Dr. Serra. -- MADRID

Poderoso agente para esterilizar heridas infectadas y focos sépticos

La más eficaz medicación usada en los Hospitales durante la pasada guerra europea.

MAS ACTIVO QUE EL AGUA OXIGENADA Y SOLUCION SUBLIMADA
Nuevo Para usarlo puro. No tóxico

NOTA. Las fórmulas preparadas sin análisis y comprobación de neutralidad, son de dudoso o rechazable uso, porque irritan los tejidos cicatriciales.

Descuentos a los Sres. Médicos y Practicantes. Pueden recoger folletos y muestra en casa del autor, Dr. Serra.—Farmacia del Dr. Benedicto, SAN BERNARDO, 41.—

Teléfono M-634 MADRID

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

ÓRGANO DEL COLEGIO DE MADRID Y DE LA FEDERACION NACIONAL

— SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES —

SUMARIOS

Boletín Oficial de los Practicantes de Medicina y Cirugía: *Sección Profesional:* ¡La Laureada!—La Gaceta oficial.—Para el Practicante Gaditano, por Luis López. — Actualidad, por Leonardo Sánchez. — Asamblea, por Rafael Fernández. — Hay que defenderse, por Enrique Miranda. — Una súplica más, por si se oye, por Tomás Magdaleno. — Mi opinión, por Manuel Rodríguez. — *Página ajena:* Simbólica, por Pepita Vidal. — Evocación sentimental, por J. Santugini. — *Sección de Información:* Necrología. — Vacantes. — Señores directores de las revistas profesionales. — *Sección administrativa.*—Advertencia.

Boletín de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes españoles: La segunda Asamblea de clases sanitarias y la Federación Nacional de Practicantes, por Fernando González. — Una carta interesante, por F. G. — Recuerdo acaso oportuno. — *Información rural:* A todos los practicantes rurales adheridos al Censo, por Luis López. — Adhesiones al censo. — Censo formado. — Partidos constituidos. — Delegados de partido. Partidos que carecen de delegado. — La apatía de los legisladores hacia los practicantes.

Sección profesional

¡LA LAUREADA!

ción, capaz de vibrar emocionado en presencia de la Cruz Laureada de San Fernando: sol esplendoroso de gloria inmarcesible.

Al Excmo. Señor Presidente del Directorio Militar, máxima autoridad del Ejército español, en su función de Jefe de la gobernación del Estado, dedicamos el presente escrito; es humilde ofrenda en testimonio de que alcanzamos a concebir la inmensa grandeza que en lo espiritual significa la gloriosa Orden de San Fernando, honra del ejército de la Patria, que la creó para premiar la abnegación de sus héroes y glorificar el sublime sacrificio de sus mártires y que le brinda el espíritu de esta clase social, la más modesta entre todas las que integran la vida pública de la Na-

Es, señor, un humilde hijo del trabajo, quien hoy se acerca a las gradas del altar en que se erige santa, la gloriosa enseña, a recibir el laurel que por su abnegación y espíritu de sacrificio merece...; es un modesto Practicante militar, pequeñísimo elemento de la misión sacrosanta que a la Patria le ha sido confiada en el ingrato suelo africano, quien pone al pie de su bandera, una vida que rindió en momentos de trágica intensidad y en gesta de heroísmo por la vida de los demás, y que no perdió acaso por desig-

Acaba de ponerse a la venta el libro más completo, perfecto y económico, que se ha escrito para Practicantes

LAS CARRERAS AUXILIARES MEDICAS

(Reformada ampliación del **Manual**), por el **Dr. García Sierra**;

— — Prólogo del eminente cirujano **Dr. Goyanes.** — —

Preparación del programa oficial de las carreras de Practicante y Partos; preparación de los programas de oposiciones Casas de Socorro, Hospitales, Sanidad Militar, Armada; preparación para obtener beneficios de la carrera como ayudantes de operadores, especialistas, laboratorios; pedicuros, desinfectores, masajistas; formulario terapéutico y de urgencia médico quirúrgico para ejercer solo.

De venta en todas las librerías de España y en la del editor **ROMO**, Alcalá, núm. 5. Madrid.

El Practicante D. Tomás Morales remite el libro a provincias, pidiéndoselo directamente a Santa Isabel, 7.

nio superior, pero que las circunstancias del momento, bien sentenciada tenían.

Quiso el azar, que en críticos instantes del bélico suceso, un arma poderosa quedara a merced del enemigo, que de ella se habría apoderado si un hijo de España, aquel Practicante, con singular valentía, no se hubiera interpuesto entre su loco deseo y la disputada ametralladora, defendiéndola con gravísimo peligro, y restituyéndola con su propio esfuerzo, a la posición inmediata.

Momentos después, despreciando la seguridad que la ofreciera el abrigo de la posición en que se hallaba, salió de ella, sin mandato superior, a propia iniciativa y aún desoyendo atinados consejos de la prudencia, movido sólo a impulso de un noble sentimiento de abnegación, ya que sospechaba que en el campo odioso, donde el trágico suceso se había desarrollado, pudieran quedar heridos y acaso en completa indefensión, algunos hermanitos suyos, soldados de España, como él.

Estéril no fué la volución intuitiva y sublime del espíritu de aquel *hombre bueno*; en aquel campo, donde cada piedra significaba un peligro y cada mata ocultaba un enemigo, bajo una agresión constante y con soberano desprecio de su propia vida, bien pronto pudo, abnegado, prodigar el humanitario bien de una curación inmediata, a veinte hombres heridos que encontrara, y salvarlos de un trágico fin, pues con su ayuda y bajo su égida, pudieron salir de aquel peligro de muerte o cautiverio y alcanzar la próxima posición, en la que se presentó el héroe al cabo de unas horas, seguido de tan glorioso trofeo y orgulloso de ser español, militar, practicante y de sí mismo.

Don José Hernández López, se llama el heroico sanitario que con su hazaña, dos veces grande, por militar y por humana, ha hecho honor en grado sumo, a sus banderas «Patria» y «Herido» haciéndose acreedor al

respeto y al cariño de todos; honrosamente mencionado ha sido en la *Orden general* y propuesto por la autoridad competente, para la Cruz Laureada de San Fernando.

Sabemos, Excmo. Señor, del levantado espíritu de justicia que inspira todos sus actos y abrigamos el profundo convencimiento de que su bien acreditado patriotismo, vibrará conmovido ante la grandeza del hecho realizado por el Practicante Militar Sr. Hernández López: acoger con cariño el juicio contradictorio abierto para otorgarle la honrosa Cruz Laureada de San Fernando, será para V. E. seguramente, una de sus más gratas emociones, porque significa la satisfacción de la justicia hecha desde el más alto sitio; de la abnegación premiada en el más humilde, con mucho amor, precisamente por serlo y de glorificar a España y a su Ejército valeroso, dándole la sensación de que su heroísmo, se avalora en toda su sublimidad; valores todos de intensa emotividad y de cuyo goce, no ha de querer V. E. privar a su delicado espíritu.

Por ello, señor, confiamos en que la gloriosa enseña, brillará esplendorosa en la historia del «Practicante Militar».

Propicia parece la ocasión de presentar un brevísimo compendio de la labor realizada por este Cuerpo en los tres años escasos que lleva de actuación y no sabemos resistirnos al deseo; así pues, Excmo. Señor, nos complace brindar a su autoridad superior, por los Practicantes Militares:

«Un cumplimento de su cometido, generalmente estimado como valioso, allí donde quiera que intervienen; numerosas menciones honoríficas en la Orden general; individuo igualmente mencionado en ella, como «Muy distinguido», hasta diez veces; número, doloroso por su elevación, de heridos en función de guerra y entre ellos un mutilado; hecho

BENITO SALVAT

Almacén al por mayor de artículos de ortopedia. - Especialidad en algodones, vendas y gasas hidrófilas, de las acreditadas marcas Cruz Roble, Cruz Azul, Trébol París y Trébol Corriente

Primera casa en la elaboración de paquetes.

CAMPOAMOR, 12. Madrid. Teléfono 21-94 J.

repetido frecuentemente, de practicante herido que se niega o resiste a retirarse de su puesto de honor, en tanto le quedan otros heridos por curar; numerosas condecoraciones orlando el pecho de estos sanitarios y otras de más elevada jerarquía, Medalla de salvamento de Náufragos, Cruz de Beneficencia en número vario y hasta dos en un mismo individuo, la gloriosa Medalla Militar y ahora si se estima justo, la inmarcesible Cruz Laureada de San Fernando.»

Esta nuestra ofrenda a la más alta representación del Poder constituido, ha de ir seguida necesariamente de una consideración que respetuosamente sentamos, bien seguros de que ha de encontrar eco en ella, por ponderada y justa: la aspiración suprema de este Cuerpo de Practicantes, digno en toda la amplitud de este concepto, eficiente de modo indubitable y demostrado y capaz de todos los grandes heroísmos y de abrigar en su pecho las más altas concepciones de los más elevados sentimientos, no va más allá que a mirarse organizado en el seno del Ejército a quien tan bien sirve, que tanto ama y cuyas virtudes sabe sentir y practicar, con organización propia, definitiva y armónica con su elevada misión. Grande es y mucho vale su deseo; pero acaso no sea menor ni valga menos, su labor por merecerlo y tal vez complacele fuera honrar a la Justicia.

A título de información recortamos de un periódico local de aquel territorio:

«La ciencia en los campos de batalla.

PROPUESTA DE LAUREADA

En la Orden general de la Plaza del día 6 del actual, y con motivo de la operación en el sector de Tazza (Ceuta Tetuán), se ha or-

denado se abra juicio contradictorio para concederle la Cruz Laureada de San Fernando al practicante militar D. José Hernández López.

Allí fué donde murió gloriosamente el teniente médico D. Luis Muñoz Mateo.

El ilustre Cuerpo de Sanidad Militar, cuenta hoy con auxiliares que, además de su competencia profesional, saben en todos los momentos cumplir con su deber de humanidad.

Bien merecida tiene dicha recompensa quien a pesar del riesgo inminente de su vida sale de la posición por segunda vez y recoge veinte heridos que indudablemente hubieran sucumbido en poder del enemigo sin los auxilios de este heroico practicante.»

En nuestro número anterior dimos noticia del relevante servicio prestado en el aerodromo de Nador, con motivo de un accidente, por nuestro querido amigo el Practicante Militar D. Manuel Vicioso de Rús, que resultó con lesiones de importancia. Hoy podemos ampliar aquella información, con la agradable nueva de que a tan distinguido compañero, le ha sido concedida por su interesante actuación, la Cruz de Beneficencia.

Felicitaciones huelgan. ¡José Hernández! ¡Manuel Vicioso! ¡Marcos del Pozo! Tres nombres más, para el «¡Album glorioso!»

Creando un deber ineludible de reciprocidad, rogamos a todos los compañeros recomienden preferentemente las Casas y especialidades que se anuncian en nuestro «Boletín».

MANUAL DEL PRACTICANTE

Obra de texto del **Doctor Saenz de Cenano**. Primera en su clase.

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se nos exigen para las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, debe adquirir esta magnífica obra. Consta de CUATRO TOMOS, al precio de **15 pesetas** los dos primeros; **20** el tercero y **10** el Apéndice. La obra completa **50 pesetas**; encuadernada en tela aumenta **2 pesetas** por tomo —De venta en casa del autor,

D. FELIPE SAENZ DE CENZANO, Sagasta, 12, Zaragoza.

También puede adquirirse en los Colegios de Practicantes y acreditadas librerías.

A las Clases Sanitarias españolas y muy especialmente a los médicos titulares

La importancia y trascendencia del actual momento político, tanto para la vida y el porvenir de nuestra querida Patria, como para el de la función social que corresponde ejercer particular exclusivamente a las clases sanitarias, imponen a éstas el deber ineludible de reunirse en una gran Asamblea Nacional, donde se fije, de una manera definitiva, el programa mínimo de sus aspiraciones armónicas y la norma de conducta a seguir en lo sucesivo, colectiva, ciudadana y profesionalmente para convencer al país y a los Gobiernos, que haciendo Sanidad, es como mejor puede hacerse cultura, civilización, progreso, bienestar. . Patria en suma.

Penetrados de la necesidad de esa reunión los elementos rurales de las Asociaciones Sanitarias de Madrid, Extremadura y Andalucía, contando previamente con el apoyo incondicional de quienes en sus distintas provincias levan la dirección de este movimiento, invitamos a nuestros compañeros del resto de España a la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, que ha de verificarse en Sevilla durante los días 15 al 20 del próximo octubre, coincidiendo con el Segundo Congreso Nacional de Ciencias Médicas y en íntima relación con su Sección Profesional.

Nos dirigimos, en primer término, a todas las clases sanitarias, consecuentes con uno de nuestros principios federativos, según el cual, ninguna de ellas podrá lograr sus peculiares aspiraciones sin el concurso leal y desinteresado de las otras, y también porque a cada clase corresponde un determinado papel en la función sanitaria, objetivo final de nuestras campañas. Lo hacemos especialmente a los médicos titulares, por cuanto su número y el lugar preponderante que debe corresponderles en dicha función los convierte en el sector más importante de las clases sanitarias. Por último, convocamos una Asamblea en los mismos días del Congreso, cuando, al parecer, sería suficiente a nuestros fines societarios la Sección Profesional de éste, para que las matronas y practicantes puedan formular sus justas aspiraciones con ocasión del magno certámen y al amparo de las restantes clases que les admitieron en el seno de una organización común.

Deliberadamente, y no por mera casualidad ni circunstancial o extrañas sugerencias, hemos decidido celebrar en Sevilla la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, coincidiendo con el anunciado Congreso, cuya grandeza y resonancia superarán a las de cuantas reuniones médicas tuvieron lugar en nuestro país, pues además de los cuatro mil congresistas nacionales que es seguro han de asistir, dado el número de los inscritos hasta la fecha, concurrirán representaciones médicas oficiales de todos los Estados Ibero Americanos.

De este modo, las conclusiones de la Asamblea de Clases Sanitarias, al hacerlas suyas la Sección Profesional del Congreso, llevarán el aval de los pueblos de nuestra raza, que unirán sus voces a las nuestras para pedir a los Gobiernos españoles coloquen la función sanitaria en armonía con el rango moral que corresponde a quien, siendo madre legítima, aspira hoy modestamente a ser la hermana mayor de unos países, sin duda alguna los más florecientes del mundo. Y como forzosamente los vínculos indestructibles del idioma y de la sangre, han de impulsarnos, cualesquiera que sean nuestros futuros gobernantes, a una política internacional francamente americanista, por fortuna ya iniciada, no será posible en lo sucesivo desatender las indicaciones de unas hermanas menores que tan en alto han sabido colocar la primera función de los modernos Estados, si no queremos quedar a sus ojos en una lamentable situación de inferioridad, inadecuada a la categoría de hermana mayor, de cuyo parentesco y en aquel sentido podrían las otras avergonzarse.

Creemos suficiente, con lo que acabamos de exponer, de una manera sencilla, sin latiguillos, frases altisonantes y otros recursos literarios, para demostrar a unas clases cultas, conscientes de sus deberes y necesidades, ansiosos de dignificación y del engrandecimiento de su Patria, la extraordinaria importancia del Congreso y la oportunidad de la Asamblea; pero si estamos obligados a decir algo sobre el funcionamiento de ésta, su programa y nuestras intenciones.

FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA

En las Asambleas Generales de la Asociación Sanitaria, sean nacionales o de región, se celebran dos clases de sesiones: unas comunes, en las que intervienen todas las clases sanitarias y otras parciales de cada clase o grupo de sanitarios. Las sesiones comunes son dos: la inaugural y la de clausura. En la inaugural, los representantes de las distintas colectividades dirigen un saludo a los concurrentes, ratificando el propósito de marchar unidos en defensa de la salud pública y de los intereses profesionales. En la de clausura se leen y la Asamblea hace suyas, así las conclusiones comunes a todas las clases sanitarias, como las especiales a cada una de ellas.

Después de la sesión inaugural, se reúnen separadamente, cada clase de sanitarios y dentro de cada clase, aquellos grupos que tienen intereses propios de cierto carácter particular: catedráticos, titulares, forenses, subdelegados, periodistas, etc., los que a su vez pueden reunirse con los grupos similares de las otras clases. Cada una de éstas y cada grupo, debe acordar un programa mínimo y nombrar una ponencia para que en unión de las demás ponencias de las otras clases y de los distintos grupos, discutan y acuerden, bajo la dirección de los señores que integren la mesa presidencial, las conclusiones que han de ser aprobadas en la sesión de clausura.

Con semejante sistema se evita que en las reuniones comunes pueda producirse el más ligero choque y la más leve discrepancia entre los distintos sectores de las clases sanitarias.

EL PROGRAMA

Está constituido por las conclusiones aprobadas en la Primera Asamblea Nacional de Clases Sanitarias celebrada en Madrid durante los días 10, 11 y 12 de octubre último. Reproducimos a continuación dos de aquellas, pues indican suficientemente por sí solas el interés general que ofrece dicho programa.

Conclusión segunda.

«Necesidad de establecer la colegiación obligatoria para todas las clases sanitarias, concediendo a los Colegios la fuerza coercitiva y disciplinaria que se precise para imponer a todos los colegiados el más exacto cumplimiento de sus deberes y el desenvolvimiento de sus actividades dentro de la más severa moral profesional.»

Conclusión sexta.

«Que sean nombrados funcionarios del Estado y pagados por éste los actuales titulares que deben ser inspectores de Sanidad en el distrito que en cada pueblo les esté asignado, proveyéndose estos cargos en lo sucesivo por oposición.»

Si hubiese de aceptarse nuestro criterio estas serían las únicas conclusiones de la Segunda Asamblea Nacional de Clases Sanitarias, y a verlas realizadas se consagrarían todos los esfuerzos. Presentimos sucederá lo contrario y que serán muchas las conclusiones, pues cuantos acuden a una Asamblea de profesionales, suelen poseer un criterio más o menos acertado y más o menos propio, sobre los diversos problemas de la clase y sus posibles soluciones como también en relación con aquellos sus ambiciones particulares, no saliendo satisfechos si uno y otras no figuran en las conclusiones, siendo costumbre inveterada aceptar cuanto se propone para que nadie se marche disgustado sistema lamentable que ha hecho estéril la labor de muchas Asambleas.

Para colaborar eficazmente en reuniones de esta naturaleza y no obstaculizar toda labor práctica, la primera condición que se necesita poseer es la de saber hacerse cargo de las cosas; por ejemplo, la situación del país, el criterio de los gobernantes, la estabilidad de los Gobiernos, etc. Con esa condición se evita el proponer y discutir aspiraciones que no tienen posibilidad de realización o indican mezquindad, pequeñez de miras, egoísmo de personas y clases.

El momento español es para todos los ciudadanos de sacrificio y renunciamento si hemos de salvar la Patria primero y engrandecerla después. La política del Directorio es decididamente económica y va encaminada a reforzar los ingresos y a disminuir los gastos. Pedir muchas cosas para nosotros constituiría un egoísmo inoportuno y ridículo, pues mientras

más pidamos menos nos han de conceder, principalmente si nuestras peticiones han de suponer nuevas cargas para el tesoro público.

Por patriotismo y hasta por propia conveniencia no debemos pedir nada para nosotros, sino para la función sanitaria, que es pedir para todas las clases sociales; pedir por la Patria. Mas tened entendido, que como la función es una cosa abstracta, siendo lo real y concreto el órgano que la realiza, el sanitario en nuestro caso, para que aquella pueda producirse en condiciones de eficacia, habrá necesidad de dar a éste la capacitación, independencia y autoridad indispensables. Así, al organizar por la Patria la función sanitaria, quedarán automáticamente satisfechas nuestras seculares aspiraciones.

NUESTRA INTENCIÓN

Al invitaros a la Asamblea en proyecto, no nos mueve interés personal, ni de grupo. No pretendemos reuniros en la Sede de nuestra organización con el censurable propósito de imponer criterios o apoderarnos de la dirección de las Clases sanitarias españolas. No queremos nuevos cargos, pues nos sobran con los modestos representativos de las organizaciones creadas por nosotros, aparte que nunca aceptaríamos dirigir a quienes tan rehacios se mostraron siempre en la defensa de sus vitales intereses. Pretendemos únicamente ofrecer a las Clases sanitarias españolas una oportunidad, que desaprovechada no volverá a presentarse, para que puedan unirse fraternalmente bajo una orientación y programa únicos, con unidad de acción y de pensamiento, que les permita recuperar el tiempo perdido en veinte años de desaciertos, vacilaciones, sometimientos y luchas intestinas, creadoras de la presente situación, cuya responsabilidad alcanza en parte al funesto régimen político que acaba de desaparecer, en parte a la torpeza e ineptitud de aquellos de los nuestros que no pudieron ni supieron corresponder a la confianza de que les hicimos depositarios y principalmente a la masa anónima, que por su indolencia, egoísmo y cobardía no procedió con unanimidad, virilidad, entusiasmo y disciplina en ningún instante de sus luchas profesionales.

Es de justicia reconocer, que como las desdichas de la Patria, las de nuestra clase se deben a las características negativas del pueblo español, que no puede dar de sí elementos directores dotados de las condiciones de que carece. Aún es tiempo de rectificar, pasada la Asamblea de Sevilla será tarde. En ella podemos echar los cimientos de la transformación sanitaria de España, única base sólida sobre que podrá apoyarse el progreso integral de la nación.

Los que, sintiéndose por esta vez siquiera ciudadanos y profesionales, sanitarios y patriotas, deseen asistir a los actos de la Asamblea deben enviar el adjunto boletín de inscripción a cualquiera de estas direcciones:

Federación Sanitaria Provincial, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, Madrid. — FEDERACIÓN SANITARIA, Plaza del Pacífico, 9, Sevilla. — César Borrachero, médico titular de Benacazón, Sevilla.

Joaquín Decref, Presidente de la Federación Sanitaria de Madrid. — Fermín Aranda, médico titular de Jerez de la Frontera, presidente del Colegio Médico de Cádiz y de la Federación Sanitaria. — Rafael Lancha, médico de Sevilla, presidente de la Federación Sanitaria. — Mario S. Taboade, médico, secretario de la Federación Sanitaria de Madrid. — Tomás Orellana, médico de Sevilla, secretario de la Federación Sanitaria. — Antonio Fernández Campos, médico titular de San Juan de Aznalfarache (Sevilla). — César Borrachero, médico titular de Benacazón (Sevilla). — Antonio Solano Navarro, médico titular de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba). — Mauricio García Navarrete, médico titular de Alquife (Granada). — Juan Vázquez del Río, farmacéutico titular de Alhaurín el Grande (Málaga). — José Riviere, médico titular de Escacena del Campo (Huelva). — Joaquín Jiménez Leiva, médico titular de Cabra de Santo Cristo (Jaén). — Ricardo Cobo, médico titular de Tijola (Almería). — Juan M. Lara, médico titular de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). — Emilio Gallego, farmacéutico titular de Puebla de Alcocer (Badajoz). — José Morillas, farmacéutico titular de Alhaurín el Grande (Málaga). — José Oliver, médico titular de Paterna del Campo (Huelva). — Servando Arbolí, médico titular de Villanueva del Ariscal (Sevilla). — Luis Encina, médico titular de Cala (Huelva). — Juan García Jiménez, médico de Jaén. — Ramón Vázquez Ramos, médico titular de Montellano (Sevilla). — José Sánchez Mejías, médico titular de ídem. — Pedro Díaz Tenorio, médico titular de Paterna del Campo (Huelva). — José Luis Caro, médico titular de Gines (Sevilla). — Pedro Muñoz Silva, practicante titular de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). — Francisco Baena, médi-

co titular de Camas (Sevilla).—Francisco Muriel, médico titular de Rociana (Huelva).—Antonio Villalobos, médico titular de Santiponce (Sevilla).—Julián Hernández Márquez, médico titular de Calañas (Huelva).—Tomás Román Pulido, médico titular de Villacarrillo (Jaén) y subdelegado de medicina del distrito.—Antonio Carrión Gavira, médico titular de Utrera (Sevilla) y subdelegado del distrito.—José González y F., médico titular de Rubite (Granada).—Angel Carmona Fernández, médico titular de Lora del Río (Sevilla) y subdelegado de medicina del distrito.—Vicente Andrés Torres, médico titular de Marchena (Sevilla).—Eduardo Ferreras, médico de ídem.—Manuel Suárez Baena, médico titular de ídem.—José Luis Montero, médico titular de Pedrera (Sevilla).—Francisco Molina, médico titular de Alhaurín el Grande (Málaga).—José Repeto, médico titular de Carcabuey (Córdoba).—Carlos Guijarro, médico titular de Zarba la Mayor (Cáceres).—Francisco Miranda, médico titular de Archidona (Málaga).—Enrique Herrera aguilla, farmacéutico de Paradas (Sevilla).—Manuel de la Vega, médico titular de El Coronil (Sevilla).—Julio Calatayud, médico titular de Real de la Jara (Sevilla).—Francisco Rodríguez Díaz, médico titular de Alcolea del Río (Sevilla).—Antonio García Alonso, médico titular de Almadén de la Plata (Sevilla).—Jacinto Vera, médico titular de Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Manuel Bencano, médico titular de Alcalá del Río (Sevilla).—Silvestre Estebán, médico titular de Aldea Quemada (Jaén).—Jesús Sánchez, médico titular de Lubrín (Almería).—Francisco Vázquez, farmacéutico titular de Lubrín (Almería).—Juan Jiménez de la Rubia, médico de Coín (Málaga).—Antonio Herrera García, practicante de Almería.—Julián Jiménez, médico titular de Montalbán (Córdoba).—Julio Ledesma, médico titular de Osuna (Sevilla) y subdelegado de medicina del distrito.—Manuel Mazuelos Calle, médico titular de Osuna (Sevilla).—Rafael Requena, farmacéutico de Carmona (Sevilla).—Manuel Caballo, Veterinario de Carmona (Sevilla).—Alejandro Arsenegui Avesilla, médico titular de Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Luis del Río, médico titular de Jaén, presidente del Colegio Médico.—Fernando Ceballos y Cerezo, practicante de Cádiz, delegado en Andalucía de la Federación Nacional de Practicantes.—Blás Tello Rentero, vicepresidente en funciones de presidente del Colegio Médico de Sevilla y delegado en la segunda región de la Federación Nacional de Colegios Médicos.—Gregorio Escolar, presidente de Colegio Farmacéutico de Sevilla.—Antonio Rodríguez Palacios, presidente del Colegio Veterinaria de Sevilla.—Federico García Marín, presidente del Colegio de Odontólogos de Sevilla.—Antonio Matamoros, presidente del Colegio de Practicantes de Sevilla.—Jesús Centeno, médico de Sevilla.

Para no dar una extensión exagerada a esta convocatoria que debe ser publicada en todos los Boletines de los Colegios y prensa profesional, hemos tenido necesidad de prescindir de otras muchas firmas que obran en nuestro poder.

Cuantos se inscriban recibirán oportunamente las tarjetas de assembleistas que les darán derecho a la rebaja en los billetes del ferrocarril. Los assembleistas no tienen que pagar cuota alguna, pero si quieren tomar parte en todos los actos del Congreso habrán de satisfacer la de 30 pesetas establecida por éste, enviándolas a la Secretaría, sita en el Colegio Médico de Sevilla, calle Alfonso XII, núm. 12. El boletín de inscripción, al enviarlo a cualquiera de las señas antes indicadas, debe acompañarse de 55 céntimos en sellos de correos, para remitir las tarjetas certificadas, única manera de que no puedan sufrir extravío.

BOLETIN DE INSCRIPCION

D. _____, de profesión _____,
que vive en _____ calle _____ provin-
cia de _____, asistirá a la Segunda Asamblea Nacional de
Ciencias Sanitarias, acompañado de _____ individuos
de su familia.

La «Gaceta Oficial»

La correspondiente al día 26 de agosto anterior, número 239, inserta en su página 1.012, un Real Decreto, con el Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general.

En este Reglamento, se establecen preceptos referidos a sanidad y personal que la integra, y entre el cual, no figura el practicante.

Advertimos, no obstante, a nuestros compañeros, para su tranquilidad y en evitación de una falsa alarma, con todas sus desagradables consecuencias, que el citado Reglamento, no es el que en definitiva ha de regular la función sanitaria en general y detalladamente la de cada uno de sus sectores. Este Reglamento definitivo, que ha de comprender un extenso articulado, regulando la aplicación detallada del Estatuto municipal, recientemente implantado, se encuentra aún en período de confección y nos consta, como ya hemos anunciado en ocasiones anteriores, que las autoridades sanitarias centrales, tienen en cuenta al practicante, considerándole como uno de tantos, entre los factores sanitarios.

¿Cómo y en qué medida? Esta es la incógnita a despejar y cuya solución conoceremos, cuando se publique y ponga en vigor, el Reglamento definitivo.

Y en tanto ese momento llega, ahora en la próxima Asamblea de Sevilla y después en la labor de un día y otro del Comité ejecutivo de la Federación en Madrid, el esfuerzo de la Clase irá ordenado, en tenaz y consecuente actuación, a conseguir que aquella solución, marque amplitud y venga dada en condiciones armónicas, con la significación y cometido, del practicante en sanidad.

Mucho podemos esperar del recto criterio y clara visión de la realidad, con que los actuales directores generales de Administración local y de Sanidad, Sr. Calvo Sotelo y doctor Murillo, respectivamente, resuelven los delicados asuntos, encomendados a su competencia, en los elevados puestos que ocupan; y es de creer que en este de sanidad, esencialmente delicado, pues el Reglamento cuya confección les ha sido encomendada, ha de regir la salubridad, higiene y sanidad, en toda su amplitud, desde la aldea pequeña, hasta la gran capital, no se les oculte que la compleja y difícil misión que al médico corresponde, necesita de modo imprescindible, de un elemento auxiliar suficientemente capacitado y que no puede ser otro que el practicante,

cuando menos en lo que afecta a Beneficencia municipal, cuya extensión a nadie puede ocultarse.

Nos tranquiliza también el aspecto legal de la cuestión, seguros de que en la confección del Reglamento, las citadas autoridades sabrán guardar y querrán hacerlo, respetando así, y dándole satisfacción cumplida, el elevado principio de la Justicia, el derecho legal que asiste al practicante, a ser considerado y reglamentado, como clase sanitaria y a que se le asigne en la función de la sanidad, un puesto, que no puede ser otro que el suyo específico y bien definido, así como también a que se le proteja en el articulado de su reglamentación, contra ingerencias del infrusismo.

Todo eso esperamos de los hombres en cuyas manos está hoy el porvenir de nuestra carrera y descansados en su honradez y rectitud, aguardamos con impaciencia, el momento definitivo.

Para «El Practicante Gaditano»

Rápida a su número de septiembre, después de nuestro cierre del mismo mes.

A Pinrelito.—La Presidencia de la Federación **no residirá** nunca en Madrid, por la razón sencilla de que Madrid, no preside ficciones y tal ha sido la Federación que acaba de fenecer, y a cuyo sepelio asistiremos en Sevilla, como ficción será también la que allí probablemente haremos. No es cuestión de kilómetros por exceso, sino de espíritu federativo por defecto.

A D. Fernando Ceballos.—¡Viva la Federación Nacional!—dice usted, en grito noble como suyo, pero... ¡habrá que hacer otra! ¡La que había... cayó! No ha merecido atención mi ruego ¡pobre ruego mío! y circula ya a los cuatro vientos, algo sangrientamente cruel y cruelmente injusto. Se ha fallado y sentenciado un proceso, con notorio quebranto de forma, en sana disciplina y olvidando para el acusado, el sacratísimo derecho de defensa y como triste colofón, se ha conferido a la clase, el cargo de ejecutor, siempre odioso aún siendo justo y más odioso aún, donde no hubo ni juicio que fallara, ni Tribunal que dictara una sentencia. Ya brillará la razón y si el Acaso o la Verdad, la pusieran en el acusado, ¡qué tremenda responsabilidad, la de todo error jurídico!

A D. Zoilo González.—Dice usted bien, sincero amigo: «es triste el porvenir de nuestro des-

tino». No es ya sólo espíritu de sacrificio lo que al practicante falta, es algo más: también carece de preparación colectiva para vivir agrupado. Anhela usted una Federación nacional, representativa de las aspiraciones de clase; ya la había aunque nominal, pero ha muerto. En Sevilla haremos otra probablemente; obsérvela y verá muy pronto que ha de ser tan nominal como la primera. Y ya tiene demostrado lo que al principio dije: el practicante ya federado, no sabe dar a su agrupación eficiente utilidad, pero además, la deja morir y aun contribuye a su caída y como en su espíritu inquieto revolotea la idea, porque presiente su grandeza, hará otra agrupación, pero como de esta idea no está firmemente convencido, también la dejará caer, a plazo más o menos largo y vuelta a empezar: tejer y destejer.

Un cabello se parte con facilidad suma, una cabellera no hay fuerza humana que la rompa: esto es sencillamente elemental ¿verdad? bueno, pues escapa al practicante de hoy.

Luis López.

ACTUALIDAD

Fernando Ceballos.

Hemos hablado muchas veces de Ceballos y siempre para elogiar su perseverante y benéfica labor pro-clase.

Hoy, nuevamente, hemos de dedicar unas cuantas líneas para poner de relieve la formidable voluntad de este compañero singularísimo de Andalucía.

A nosotros, que ya vamos siendo algo viejos en la lucha por la dignificación del Practicante, no nos sorprende que Fernando Ceballos acabe de alcanzar unas pesetas de aumento de sueldo para los camaradas de Municipio de Cádiz; tampoco nos extraña que el Presidente del Colegio gaditano y director de su revista, haya sido nombrado concejal, porque Ceballos tiene méritos personales para serlo sin ostentar el título de Practicante; lo que nos asombra, lo que nos produce verdadera admiración, por lo cual consideramos al líder de Andalucía como uno de los primeros y legítimos prestigios de la clase, es que no haya desertado jamás de la lucha viva y activa aun teniendo que sufrir grandes amarguras e ingratitudes. A nuestro juicio, esta es la virtud más excelsa que reconocemos en nuestro ilustre compañero y querido amigo Fernando Ceballos.

Cuando se llevan casi una veintena de años de trabajo constante y cubierta la cabeza de hilos de plata, bien merecido tiene el que toda la clase conozca el nombre del benemérito camarada que tanto la ha sabido dignificar y engrandecer, dando pruebas de toda la clase de sacrificios.

Ignacio Martínez Galán.

He aquí otro hombre de recia voluntad y altísimo compañerismo, autor del Montepío Nacional de Practicantes. Sus compañeros de León acaban de rendirle un homenaje al cumplirse el primer año de la aprobación del Montepío, en la Asamblea de Directivas, celebrada en mayo de 1923, a cuyo justo y merecido acto nos asociamos sinceramente.

Martínez Galán, a pesar de su delicado estado de salud, conserva, como el que más, un inmenso cariño a la profesión a que pertenece, y la llama viva de su espíritu es una ofrenda que hace constantemente en holocausto de los intereses de la carrera de los Auxiliares de Medicina y Cirugía.

El Colegio leonés, cuya presidencia tan dignamente ostenta, así como también la dirección de *El Practicante Leonés*, ha procedido con sumo acierto al agasajar a su gran presidente, alma y cerebro de su organización.

Y que Dios le proporcione toda la salud que merece su altruismo y desinterés.

Zaragoza.

El Colegio zaragozano ha sufrido recientemente una honda transformación. Hablando en *argot* político, dijérase que, después de muchas tentativas para conseguirlo, han subido al *Poder* las izquierdas, la gente joven ansiosa de renovación y de lucha.

Quizás no ha habido ningún Colegio en España que con más tenacidad haya mantenido su tradición y sus costumbres.

Desde los gloriosos tiempos de los malogrados y beneméritos compañeros Tapiaca y Antonio Ramos, hasta hace unos meses, Zaragoza siguió una trayectoria idéntica, con muy pocas oscilaciones. Vallejo, Luis Hernández, Yacarrera, Val, Antolín Esteban, etcétera, han sido fieles continuadores de la obra de sus antecesores, con alguna pequeña variante. *El Practicante Aragonés*, fué durante quince años editado del mismo modo y también con la tradición seguida por su Colegio, sin que jamás haya dejado de publicarse por disturbios de los compañeros aragoneses. Zaragoza ha sido, sin duda alguna,

una organización de las más serias de España.

Pero, ahora, recientemente, observamos la transformación que acaba de experimentar. La redacción y el formato de su revista han variado completamente. Leemos artículos de firmas nuevas que nos dan la sensación de que son elementos no desgastados en la lucha, con grandes entusiasmos, y también con inteligencia y preparación.

Si esta gente nueva, con modernas orientaciones, de las cuales no es posible prescindir si se quiere adaptarse al momento actual, logra el asenso de los compañeros cansados ya de tanto trabajo y esfuerzo, el Colegio de Zaragoza habrá evolucionado de un modo progresivo, sin que en estas palabras pueda nadie apreciar hacia los dignos camaradas que han cesado en los puestos directrices la menor molestia, pues por todos los que laboran por la clase sentimos simpatía y respeto.

Madrid hizo su *revolución* el año 1919. Desde entonces ha llevado a cabo sus victorias más brillantes. Lo malo es que la gente nueva de entonces se va desgastando y no surge un nuevo *partido radical*, con hombres nuevos. De ahí que, actualmente, no existe apenas crítica de la labor de los que dirigen, que rendidos de su constante trabajo no encuentran a quien entregar las amarguras del poder...

Allí donde haya hombres nuevos, con afeanes de lucha y con preparación e inteligencia, debe abrirseles paso para que pongan su valer al servicio de la Clase. Por eso la renovación del Colegio zaragozano nos ha parecido un acierto y deseamos a los nuevos directores muchos éxitos en su gestión.

Leonardo Sánchez.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Asamblea.

En el próximo mes de octubre, ha de celebrarse en Sevilla la Asamblea de Clases Sanitarias, convocada al efecto por el ilustre doctor en medicina D. Jesús Centeno.

Ocioso considero pretender hacer resaltar la importancia del acto y los resultados favorables que de él puedan desprenderse; pero aun estimándolo así, con un algo he de argumentar estas líneas, y este algo forzosamente he de tomarlo del asunto que motiva el escrito.

Es indudable, que los hombres necesitan para poder definir, y mucho más defender sus legítimos derechos, de una acción conjunta. «Unión es fuerza» dice la frase vulgar, y en verdad que así es; el hombre por sí, aun siendo en un caso singular capaz de sugerir ideas sublimes, y considerándole dotado a la vez de una grandeza de espíritu nada común, y de una máxima virilidad, no puede por sí solo llevar a cabo conclusiones exactas, satisfactorias de carácter general, mientras que unidas y perfectamente condensadas y definidas estas cualidades particulares, en el seno de una Agrupación cimentada sobre las mismas bases que el espíritu particular de cada uno de sus individuos, es mucho más sencillo llevar a feliz término cuantas gestiones se efectuen, y mucho más fácil conseguir las peticiones que sean hechas dentro del límite que puede conceder la razón y el cargo de posibilidades. Y si así es, justicia es reconocer la necesidad de matizar esplendorosamente la vida de estos actos, que tanto dicen en favor de organizadores y organizados.

A la Asamblea de Sevilla, es preciso que asistamos los Practicantes españoles con el mismo entusiasmo que siempre hemos asistido a todos los actos relacionados con los problemas sanitarios. Por otra parte es de necesidad absoluta dar la sensación de que nuestra íntima organización, no es una ficción sino una

MUY INTERESANTE

El día 1.º de octubre comenzarán las clases teórico-prácticas del curso de ampliación de estudios que para practicantes va a explicar el **Dr. García Sierra**, y que comprenderá los programas de oposición de las carreras de practicantes de Casas de Socorro, Sanidad Militar, Sanidad de la Armada y practicantes de Laboratorio.

El día 2 comenzarán las clases para la preparación, en un curso, de las carreras de practicantes y profesoras en partos.

Para horas de clase, local, etc., dirigirse a dicho señor, Esparteros, núm. 20

Sólo se admitirán los primeros 20 que se inscriban en cada carrera, pudiéndose hacer las inscripciones cualquier día del mes de septiembre, de cinco a siete de la tarde.

realidad tangible, demostrar que en el seno de ella nos desenvolvemos en un ambiente fraternal avalorado con un espíritu de rigurosa disciplina.

Han de representar esta región, descontando de antemano la personalidad de D. Fernando Gonzáles Iniesta, que en concepto de Presidente de la Federación asistirá, los señores Duarte y López García como individuos del Comité, a más de ostentar el Sr. Duarte la representación en calidad de Presidente del Colegio de Madrid y el Sr. López García, la inherente a su cargo de Director del BOLETÍN y la del *Practicante Rural*. Como Delegado regional ha sido nombrado el Sr. Asenjo, y en concepto de miembro de la Junta general del Colegio madrileño, el firmante de estas líneas.

Todos ellos, con mi única excepción, puesto que mi nombramiento he de aceptarlo como prueba de cariño y consideración personal, pero bajo ningún pretexto en concepto de significación social meritoria, son hombres capaces, hombres de espíritu sano y de recta justicia, amantes de su clase, apóstoles de la sinceridad y mártires de su idea. Por esta misma razón, los Practicantes pueden estar tranquilos de que la labor que rindan en la Asamblea los que ellos eligieron para ostentar su representación, será fecunda, muy fecunda y de una exuberancia extraordinaria.

No pensar nunca en que éste será un acto más; todo cuanto signifique intercambio de ideas, labor de aproximación social en los diversos sectores y jerarquías, siempre es altamente beneficioso, aunque sus favorables resultados no se puedan obtener con la rapidez que fuera de desear. A mi juicio, modesto, muy modesto, pero muy sincero, no se le oculta la dificultad del logro de las aspiraciones de los Practicantes, y siendo así, forzosamente he de considerar, que por el hecho de celebrarse este para mí grandioso acto, no puede quedar en modo alguno definitivamente resuelto nuestro problema, pero no me negaréis, que esta es, lógicamente pensando, la única forma viable y según mi sentir obligada, de llegar a conseguir en su día *un algo por... algo*. Además, es preciso tengáis en cuenta que estas consideraciones, hijas de mi buen deseo y franco entusiasmo, llevan firmadas su aval por el Dr. Centeno. Él convoca la Asamblea, y él nos ofrece generosamente puesto de honor en ella. Hombre es el doctor Centeno, enemigo de admitir elogios exaltados ni aun siquiera acoger con sonrisa el gracioso favor de una cortesía, aun siendo como son en este caso de una justicia ejemplar. Sus singulares dotes intelectuales puestas al servicio del problema Sanidad, ha dado ya

frutos muy apetecibles y muchos más dará su laboriosidad y entusiasmo por el ideal de redención sanitaria es bien notorio, y por último, pecado imperdonable sería en mí no proclamar públicamente, que el cariño y generosidad desplegado por esta ilustre personalidad médica española para con los practicantes en todos los momentos de su actuación pública y privada, es digno del mayor encómio, por cuanto él sabe muy bien que nuestra humilde clase, débil por naturaleza, podrá agradecérselo eternamente, pero nunca recompensárselo en la medida que se merece.

Por estas y otras muchas razones de todos conocidas, debemos asistir a la Asamblea el mayor número posible de Practicantes, exaltando nuestra fe hasta el extremo de llevar el pleno convencimiento de nuestro triunfo.

Este es con arreglo a mi criterio el camino a seguir. Deberes de Clase nos obligan, y por si esto no fuera razón poderosa bastante, a ello hay que unir la deuda de gratitud contraída con la Clase médica por su cortesía y deferencia al concedernos entre ellos un puesto de honor y muy particularmente con el ilustre Dr. Centeno, alma de esta magna Asamblea, y con el que estamos obligados a convivir en un ambiente de espiritual fraternidad.

Rafael Fernández Carril.

Madrid, Septiembre 1924.

Hay que defenderse

En mi poder el *Boletín Oficial de Practicantes*, correspondiente al mes de agosto anterior, y haciendo constar que si antes no me hice suscriptor a él, fué por ignorar su existencia, lo que lamento bastante el no haber tenido conocimiento de que existiera hasta ahora.

Es para mí muy interesante todo cuanto en él se colabora, por ser obra de compañeros por quienes siento verdadero cariño. Y ahora yo también quiero decir algo de lo mucho que aquí ocurre. Me tendrán que perdonar mis lectores las deficiencias de expresión que no dudo han de notar, pero como dice un refrán: «Habiendo buena voluntad, ella basta».

Con buena voluntad deseo colaborar con mis compañeros, haciendo lo posible para defender y hacer valer nuestros derechos.

Leo en el *Boletín* los artículos de algunos compañeros rurales, que se refieren al intrusismo que todos padecemos, y que a nosotros también se nos quiere calificar de lo

mismo. Esc no es cierto. El practicante titular no es intruso; si bien es verdad que hay practicantes que lo son, por no tener su título correspondiente, que los persigan las autoridades y les impongan el correctivo que merezcan, pero que no nos confundan y nos midan a todos por el mismo rasero. Si alguna vez nos extralimitamos, ya será con motivo justificado; pongámonos en el caso del practicante rural. ¡Cuántas veces por ejercer lejos del médico, o por no encontrarse éste en la localidad, tiene que intervenir en la medicina y cirugía de urgencia, que aún saliéndose de sus límites, y bien a pesar suyo, tiene que resolverlo, porque como dice muy bien nuestro querido maestro, el Dr. Cubells, en uno de los párrafos del tratado de Obstetricia: «La muerte del enfermo, puede estar muchas veces más cerca que el médico», y entonces al practicante no le queda más remedio que poner en juego cuantos recursos estén a su alcance, y obrar libre y serenamente, según su leal saber y entender!

Yo, por mi parte, no soy rural, y si alguna vez salí de mi esfera, nunca ha sido con fines económicos, ni con la idea de quitárselo al médico; ha sido siempre por caridad hacia el pobre, que no teniendo posibles para acudir a una consulta particular, solicitan muchas veces el auxilio de un practicante.

Yo lo confieso; si tengo algún cliente particular fuera de mi actuación en un sanatorio de cirugía general, donde presto mis servicios, repito, que son de los que pagan muy poco o nada; pero yo, sin embargo, no los abandono, con lo que a mi alcance esté y tengo la seguridad de lo que voy hacer va siempre en beneficio de su padecimiento; mas, cuando no tenga certeza de ello, desisto y le recomiendo a algún médico con quien yo tenga confianza, suplicándole sea benévolo por tratarse de un pobre cliente mío.

Y ahora después de mi declaración y de dejar expuesto las veces que los compañeros rurales tendrán que salirse fuera de su campo de acción, porque así lo requieran las circunstancias, ¿habrá todavía quien califique a esto de intrusismo? Pues esto, la única calificación que se le puede dar, es de humanitarismo, en el caso de los practicantes rurales y de caridad en el mío. Y como yo, ¡cuántos compañeros habrá que serán tan caritativos! Porque la caridad, después de ser una virtud que debe reunir todo practicante, por ser tan indispensable en nuestra profesión, nosotros lo somos de origen, porque procedemos, en general, de la clase humilde, y, por lo tanto, la tenemos más incrustada en nosotros, pues-

to que la vemos mucho más cerca que los que la ven desde las más elevadas cumbres. Ahora me pregunto yo: ¿Será quizá por esto, porque somos humildes de condición, el que no nos defendamos de nuestros enemigos y el que estemos tan cohibidos?

Bien saben todos los compañeros, lo mismo que yo, cual es el mayor enemigo que tenemos: los médicos. No hay duda, ahora que no todos; sería faltarles al respeto si dijera que todos en general: eso no.

Los hay que nos defienden y nos protegen, y, por lo tanto, son muy dignos de que se les guarde todo género de consideración y respeto.

Ahora que, desgraciadamente, todavía quedan bastantes que les estorbamos mucho en el terreno profesional y buscan la manera de poder eliminarnos. Y también entre estos alguno conozco yo que protegen el intrusismo confiándoles muchas cosas que, aparte de quitarnos a nosotros de hacerlas, faltan al respeto de la ley incurriendo en responsabilidad.

¡Oh si a nosotros se nos dejase en completa libertad para hacer todo lo que la ley nos autoriza! ¡Qué campo tan vastísimo tenemos, ampliado hoy con la transformación del «Manual del Practicante» por nuestros muy dignos y reconocidos maestros doctores García Sierra, de Madrid, y Sáenz de Cenzano, de Zaragoza, cuya labor merece grandes aplausos por parte de todos los practicantes españoles a tan ilustres doctores!

El resultado es que, muchos de nosotros, mal podemos ser intrusos, cuando no hacemos ni la tercera parte de lo que la ley nos autoriza.

Tenemos quien lo haga todo y no precisamos molestarnos, porque si el médico no lo hace él, ya que la mayor parte de las veces lo hace, porque todo se aprovecha, ya se encargará de ilustrar a los familiares y proporcionales medios para que lo hagan, y si los familiares no se determinan a hacerlo, ya se encargarán de buscar al *curioso* o la *curiosa*, que así les llamamos aquí en Asturias, donde por desgracia abundan bastante, en perjuicio de nuestra clase.

Y ahora termino exhortando a mis compañeros que nos hagamos fuertes y no nos dejemos atropellar; es preciso hacer valer nuestros derechos, pues como decía muy bien uno de nuestros defensores, el Dr. D. Angel de Diego Fernández: «A la carrera de practicantes se le abren, de día en día, amplios horizontes; falta sólo ahora que sus individuos sepan aprovecharse de ellos».

Enrique Miranda.

Oviedo y agosto de 1924.

SULFOLINE ROZET

TOS FERINA
y todas las afecciones del
aparato respiratorio.

AMBRINE

Quemaduras de 1.º, 2.º
y tercer grado, llagas de
cualquier índole, exten-
sión y profuhdidad, úl-
ceras varicosas, etc., etc.

Bálsamo BEBE

Infalible en las irritacio-
nes de la piel, eczemas
de los niños de pecho,
escoriaciones, etc., etc.

Nevrosthénine Freyssingé

NEURASTENIA
exceso de trabajo, cansancio
nervioso, vértigos, etc.

MESOFORME

HIGIENE INTIMA
DE LA MUJER

MORRHUALENE GAUTIER

PODEROSO SUCEDANEO
del aceite de hígado de
bacalao.

Laboratorios Ibáñez.—Apartado 121.—San Sebastián.

Gustavo Reder

Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid
Almacén de Productos Químicos y Medicinales

AL POR MAYOR

~~~~~  
Productos químicos y especialidades de las  
casas Mèrck, Bayer, Schering Knoll, Meister  
Lucius, Boehringer & Soehne, E. de Haen, Zim-  
mer, etc.—Reactivos y productos para análi-  
sis de las casas C. A. F. Kahlbaum, Vidrios de  
Jena.—Termómetros clínicos y químicos.—Ma-  
terial para análisis, etc. - CATÁLOGO GR TIS  
~~~~~

Zorrilla, 23. -- MADRID. -- Teléfono 17-54 M.

• **Página ajena.** •

De «La República de las Letras»

Simbólica.

En la alcoba ricamente engalanada
penetró llena de encanto la Pureza;
la Pureza inmaculada
con su manto de belleza.
Acercóse ruborosa al blando lecho:
en su pecho
palpitaron emociones
y el azahar cayó, deshecho,
al contacto de los finos almohadones.
Sonriente y abstraída
oyó el canto portentoso de la vida;
abstraída y sonriente
lo escuchó como el susurro de la fuente.
...Percibióse del Amor el aleteo
y quedóse aprisionada duramente
en las garras del deseo.
¡Engañoso Amor tirano!
¿Por qué ofreces bienandanza?
¿Por qué dices cosas bellas?
¿Por qué muestras al alcance de tu mano?
un gran cielo de esperanza
tachonado de purísimas estrellas?
¡Oh, atrevido soberano!
Del mezquino ser humano,
¡cómo aumentas las querellas!
De la Paz y de la Risa bendecidas,
la Pureza despojada,
se miró con sus virtudes carcomidas
y de ensueños tenebrosos rodeada.
Y lloró... lloró... Doliente
alzó un grito de reproche, de amargura,
y el Amor le dijo ardiente:
«Aún te puedo dar ventura
Cifra en mí tu fe y tu anhelo,
dame toda tu ternura
y si alguno reprochárte tu celo,
no lo atiendas, no lo escuches. Es locura.
¿Ves aquellas altas cumbres?
Allí está la robustez de la existencia.
¿A qué oír las pesadumbres
con que quiere esclavizarte la Conciencia?
Deja, deja las techumbres
que cobijan al Deber, siempre severo,
sube, sube a la región de la alegría.
Lo incorrecto es la armonía,
lo inarmónico es lo austero».
¡Oh, Pureza, flor ajada!

¿Por qué oiste seducción tan engañosa?
Del polvillo que la cubre despojada,
jamás vuélvese a elevar la mariposa.
En las cumbres lujuriantes
el Placer derrama efluvios de ventura,
con los senos palpitantes
sus cendales lanza al viento la Natura.
Todos quieren arribar hasta la meta
y con vértigo se lanzan y con brío;
más arriba, en la meseta,
hace un frío, un frío, un frío
que entumece al más atleta.
¡Ay! Arriba en la meseta
de las cumbres del Placer... ¡vive el Hastío!..
Fué lanzando la Pureza
sus doradas ilusiones
hacia aquel lugar sublime de belleza
donde al alma fecundizan las pasiones...
...Y lucharon
y acataron
pesadumbres;
y subieron y subieron...
Caminaron
engreida
y en las cumbres
fenecieron:
¡Se quedaron
ateridas!...

Pepita Vidal.

Evocación sentimental

«Tú surges en mi alma, toda blanca y fragante, con la suave tristeza de las cosas lejanas.»

E. CARRÉRE.

Este café escondido y silente, de sucios espejos, renegridas mesas y divanes de desteñido y deshilachado terciopelo rojo, tiene en la melancólica hora del crepúsculo dulce paz de recogimiento y meditación. Hay en todo él una semipenumbra grisácea, somnolienta y tristona que hace a los objetos vagamente perceptibles, borrando detalles y resaltando contornos...

En uno de los testers del amplio local, sobre una tarima, un piano de cola — barnizado ataud de mil notas muertas — evoca la alegría de las noches en que el café, lleno por una muchedumbre chabacanamente contenta, vibra a los acordes — ritmos antiguos, ceremoniosos y románticos — que del amarillento te-

clado arranca un músico ciego y el chocar de las cucharillas contra los vasos vacíos, golpes con que los concurrentes intentan llevar el compás de la melodía fácil. Entonces todo es luz y alegría: focos encendidos, murmullos de conversaciones sostenidas en voz alta, notas musicales... Ahora, bajo la caricia última del día que muere, el café de barrio, sin luces, sin música, sin murmullos, adquiere un tinte azul violeta y dormita letárgico, esperando el despertar estrepitoso de la noche.

Dos o tres camareros, enfundados en raídos y bufos *smokings*, duermen allá en los divanes más ocultos, donde la luz apenas llega, y un gato negro, de ojos fosforescentes en la obscuridad, va poniendo sobre el sucio entarimado del suelo la mancha negra, lasciva y lentamente majestuosa, de su cuerpo ondulante.

Gusto de venir a este café en la hora bruja del atardecer. Su silencio y su quietud riman bien con mi espíritu, y su triste penumbra es el mejor marco para mi alma dolorida. Guiado por esa atracción que sobre nosotros ejerce la vida pasada, obligándonos a frecuentar los sitios en donde vivimos horas gratas, me refugio todas las tardes en este amable rincón, llena el alma de un ansia de añoranzas y reposo.

Soy algo en la existencia de este café. Ya el camarero me sirve sin interrogarme y hasta los objetos parece que acogen mi presencia con amable saludo: «¡Hola! ¿Vives todavía?»

Todos estos muebles maltrechos y viejos, me hablan de una época lejana que ellos vivieron junto a mí. En este mismo sitio, quizá en esta misma mesa y en este mismo diván, gocé en pasado tiempo de gratos instantes, y ahora, tras el pasar de los años, surge la evocación sentimental; los mismos muebles parece que me interrogan. «¿Te acuerdas? Jamás relejamos—dicen los espejos— rostro más bello que el tuyo. En nuestra superficie se bañó su cara alba, translúcida, cual la luna en el lago inmóvil...» «Jamás—dicen las me-

sas— se apoyaron sobre nosotras manos más lindas que las tuyas, manos señoriales creadas para lucir joyas y arrancar flores...» «Jamás dice el suelo— besé pies más delicados y soporté cuerpo más armonioso. ¿Te acuerdas?»

Yo siento un hondo cariño hacia estos objetos, mudos testigos de mi felicidad pasada, y rodeado de ellos, retorno cerebralmente a aquellas horas. Llego a figurarme que espero a Ella, a la amada grácil y sonriente, que no ha de tardar, que pronto acariciaré sus manos y gozaré del sublime encanto de su voz amante y tenue, y en esta autosugestión, dejo correr insensiblemente el tiempo que va mostrando su marcha en un reloj de pared colocado frente al sitio en donde estoy.

Esta tarde la añoranza es más intensa, más viva; dijérase que de un momento a otro, por el milagro del ambiente, va a hacerse realidad ..

La voz del camarero, bronca y ceremoniosa, ha murmurado junto a mí, rompiendo el ensueño:

—Señor. .: he de darle una noticia: este café se cierra dentro de unos días. El dueño lo ha vendido y piensan dedicar el local a otro negocio. He creído mi deber advertírselo al señor, el parroquiano más antiguo, para que busque otro...

¡Otro! ¿Acaso tiene alguno la virtud evocadora de éste?

Lentamente, posando la vista en todo esto tan querido, y que no volveré a ver más, salgo del café. Ya es de noche, y, escondiéndome entre las sombras, ocultando mi dolor, camino...

Toavía suena en mis oídos el comentario grotesco que el camarero ha puesto a unas lágrimas silenciosas que perlaron mi rostro:

—¡Anda, que buena la ha cogido hoy don Eduardo!

J. Santugini y Parada.

Agua de Solares

Neurastenia, estómago, digestiones y para lavados intestinales

Sección de información

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid, nuestro compañero y amigo D. José Criado (q. e. p. d.), practicante de la Beneficencia municipal y colegiado antiguo, que deja en el mayor desamparo, viuda y tres huerfanitos de tierna edad.

A la madre y a los hijos, rendimos sentido testimonio de pésame y hacemos votos porque la Providencia, siempre grande y amorosa con los desventurados, no les abandone.

Sabemos del Cuerpo de la Beneficencia, que en el sublime crisol de la Caridad, sabe fundir todos los sentimientos y borrar todos los recuerdos, para dar vida a un solo y exclusivo movimiento espiritual de compasión y cariño, proyecta, en bien de la desventurada viuda y tiernos afectos, algo que todavía está en embrión, pero que seguramente culminará en ofrenda caritativa, que endulce en lo posible la amargura de la situación en que la deja el Hado fatal

También tenemos entendido, que a tan piadosa obra, se asocian con cariño el Decano accidental, Dr. Enrique Listrán, el sector médico de la Corporación, y muchos de los elementos administrativos de la misma.

¡Sublime Caridad! ¡Cuánto enalteces a quien tan bien te practica!

VACANTES

La de practicante de Baños de Tajo (Gualajara). Sesenta fanegas de trigo, casa gratis y libre de carga municipal. Servicio bajo la dirección del médico

Solicitudes al alcalde D. Anselmo García, durante todo el mes de octubre.

Desde el 1.º de septiembre queda vacante la plaza de practicante de este pueblo, dota-

da con el haber anual de 25 pesetas por beneficencia, más las igualas de los vecinos, importantes éstas unas 1.500 pesetas, pagadas trimestralmente por los vecinos.

Las solicitudes al señor alcalde de esta villa, por espacio de 30 días.

Viver de la Sierra (Zaragoza) 7 de agosto 1924. —El alcalde, *Valeriano Perales*.

Señores Colegiados.

A ruego de la Directiva, se os interesa insistentemente en que para hacer efectivo el derecho reglamentario de Socorro por enfermedad, cumplimentéis con exactitud lo dispuesto en el Reglamento, enviando oportunamente a Secretaría, el aviso de enfermedad, certificación facultativa y el carnet con el retrato.

Señores Directores de las Revistas profesionales.

Es de interés y va a serlo mayor aún de ahora en adelante, cuanto se escriba en materia societaria: los ejemplares que recíprocamente se remiten a los Colegios, por virtud del cambio establecido, rara vez llegan a poder del Director con la debida oportunidad, pues nunca falta un colegiado entusiasta que se anticipa y ocurre con lamentable frecuencia, en Madrid al menos, que de unos en otros y ávidos todos de conocer las últimas noticias, se acaba por extraviar tal o cual número, sin que haya sido visto en la Redacción del periódico local y esto no debe suceder.

A evitarlo en Madrid, propenden estas líneas, en las cuales quiero rogar a todos los Directores de periódico, se sirvan disponer me sea remitido el periódico de su cargo a calle de la Orden núm. 20, principal, núm. 3, s/c, y me participen su domicilio particular, para a mi vez enviarles directamente este BOLETÍN.

Sección administrativa

Giros recibidos en el mes de agosto.

- D. Luis Bueno. — Abonado fin junio 1925.
D. Francisco Fernández. — Idem julio 1925

- D. José María Serrano. — Idem julio 1925.
D. Enrique Miranda Rodríguez. — Idem agosto 1925.
D. Angel Seirra. — Idem diciembre 1924.
D. Domingo Gallego. — Idem diciembre 1924.
D. Felipe Martínez Izquierdo. — Idem agosto 1925.
D. Angel Rivero. — Idem marzo 1925.
D. Ciriaco Samper. — Idem Idem octubre 1924.
D. Ascensión Rodríguez. — Idem marzo 1925.
D. Marcos Montiel. — Idem diciembre 1924.
D. Daniel Martín de las Mulas. Idem Marzo 1925.

!!! LA CRIA DE CANARIOS !!!

HOWILL Alimento alemán

Preparación científica a base de huevo asimilable, sustancias vegetales, etc. Se logran el 99 por 100 de las crías y garantiza la recuperación de los que se hallen mudos.

!!PRECIO DE LA CAJA, 1,50!!

Venta en Pajarerías y Ultramarinos. — Pedidos a provincias, Laboratorio LEFEL Roma, número 5. — MADRID

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas.

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J Chávarri.

Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12
MADRID

- D. Enrique Guillén Felliol. — Idem agosto 1925.
 D. Rafael Delgado Guzmán.—Idem agosto 1925.
 D. Isidoro García Esteban. — Idem mayo 1925.
 D. Juan Francisco Gil A'varo.—Idem marzo 1925.
 D. Nicomedes Planell. — Idem febrero 1925.

ADVERTENCIA

Se advierte a los señores suscriptores, a quien se les ha mandado AVISO por hallarse en deuda con esta administración, de no remitir su importe durante los meses de septiembre y octubre, se les dará de baja definitivamente y serán publicados sus nombres como moroso, en el Boletín,

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

A los Colegios suscriptores, al año....	5,00 pesetas.
Suscripción individual, año.....	6,00 —
Número suelto.....	0,50 —

Los pagos son adelantados, en sobres monederos o Giro Postal. Todo cuanto se relacione con el BOLETÍN: correspondencia, pagos, avisos, etc., se dirigirán a la Administración.

Sitios donde se vende este BOLETIN: En el Colegio, en la Administración

Distinguido compañero: Le recomiendo con gran interes la suscripción a esta Revista, órgano oficial del Colegio de Madrid y de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, que procurará la satisfacción de hacer labor de clase, con la protección económica que otorgaría así a nuestro periódico y un completo conocimiento, por su lectura, de todos los problemas de interés vital para el Practicante, a medida que se van desarrollando.

Llene y remita el adjunto cupón a la Administración del BOLETIN, Huertas, 53, segundo.

Se ruega que al solicitar la suscripción, remítase el importe por adelantado.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

D. natural de
 provincia de de años de edad, de estado
 domiciliado en provincia de calle de
 número solicita ser suscriptor del Boletín Oficial de los
 Practicantes de Medicina y Cirugía por el tiempo de
 a de de 19.....

El solicitante,

Jarabe de Hipofosfitos CLIMENT VIUDA

El primitivo, auténtico, verdadero

El más ANTIGUO de todos sus similares

Hipofosfitos Climent marca VIUDA

Practicantes de Medicina y Cirugía:

Para evitar sustituciones de nuestro **Jarabe Hipofosfitos**, rogamos encarecidamente al digno Cuerpo de *Practicantes* tenga muy presente nuestra **marca VIUDA**, para recomendar entre su numerosa clientela el *primitivo, auténtico y verdadero*

HIPOFOSFITOS CLIMENT VIUDA

por cuyo favor y acto de justicia les quedará agradecidísima la Casa preparadora.

VIUDA DE J. CLIMENT

TORTOSA

Friccion antirreumática CEREO

Curación segura y rápida de dolores reumáticos, ya sean articulares, o musculares, neuralgias, &c. (Uso: léase el prospecto)

FORMULA

SALICILATO DE METILO.	20	gramos
CLOROFORMO.....	10	—
MENTOL.....	2	—
BALSAMO OPODELDOCH	93	—

M. RECIO

farmacia y laboratorio

SALAMANCA

LOECHES "La Margarita,"

Agua mineral natural PURGANTE

FARMACIAS, DROGUERIAS y JARDINES, 15

SUERO BIOTAXICO

POLIVALENTE

Es este nuevo suero, una solución isotónica, inyectable indoloro, de inalterabilidad perfecta, constituido por el complejo:

Fórmula por ampolla de 2 c. c	Sulfuro de Alilo	0,005
	Esencia de Masull (Gomenol)	0,005
	Cinamato de sosa (Hetol)	0,02
	Cacodilato de sosa	0,05
	Nucleinato sódico	0,02
	Suero Marino	2 c. c.

Polivalente de gran intensidad, Microbicida y Antibacilar, Defensa inmunizante del organismo. **Tónico general. Tuberculosis.** Gripp o influenza y sus complicaciones pulmonares y muy principalmente en aquellos enfermos en los que se pueda sospechar predisposición **Fímica.**

Preparado
de la Casa

Delgado Cea

LABORATORIO farmacéutico de esterilización
Vendajes y material de curación aséptico.
Sueros y soluciones para tratamiento hipodérmico

Oficina de Farmacia Laboratorio farmacéutico
Preciados, núm. 14 Catalina Suárez, 4

TELEFONO 21-57 M.

Los señores Médicos que deseen conocer nuestras preparaciones en sueros y soluciones hipodérmicas, así como el material de cura, en gasas y algodones para operaciones en general como el especial para Tocólogos, Oculistas, Otolaringólogo, etc., etc., **pueden pedir el catálogo general de la Casa que se les remitirá.**

BOLETIN DE LA FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE PRACTICANTES ESPAÑOLES

Presidente: D. FERNANDO G. INIESTA
MARTIN GAMERO, 13, SEGUNDO
TOLEDO

Director: D. LUIS LOPEZ GARCIA
LA ORDEN, 20, PRINCIPAL NÚM. 3
MADRID

Tesorero: El del Colegio de Toledo.

La segunda Asamblea de clases sanitarias y la Federación Nacional de Practicantes

Circular de su Presidente Sr. González Iniesta.

Queridos compañeros: Invitados para concurrir a la segunda Asamblea de clases sanitarias por nuestro queridísimo amigo y protector, el prestigioso fundador de la Unión Sanitaria Andaluza, doctor Centeno, a quien la clase admira y estima como prueba de gratitud por su constante y desinteresada ayuda, faltaríamos a nuestra característica si al comenzar este escrito no testimoniásemos nuestro reconocimiento a tan estimado amigo como justa recompensa a sus trabajos y desvelos a fin de conseguir la estrecha unión de todos los sanitarios españoles.

Nadie puede poner en duda el trascendentalísimo acto de afirmación sanitaria que se ha de celebrar en la bella ciudad andaluza durante los días del 15 al 20 del próximo octubre, coincidiendo con la celebración de un Congreso de Ciencias Médicas, donde tienen anunciada su presencia ilustres doctores americanos, portugueses y nacionales.

A dicha Asamblea, en modo alguno, podía faltar la representación de la clase de Practicantes, por entender de importancia grande para la misma su presencia, pues de seguro se han de suscitar opiniones respecto asuntos en los que necesariamente han de marchar ligados íntimamente los intereses de nuestros queridos profesores médicos, con los de los practicantes, auxiliares legítimos de su carrera.

Entusiasta soy de estos actos, por entender altamente beneficiosos para la clase, todo cuanto sean reuniones encaminadas a procurar el mejoramiento moral y material de los federados, todo cuanto sea el manifestarnos en público y principalmente, en ocasiones tan propicias como la actual, y donde la práctica nos ha enseñado que contra más actos se celebren de esta naturaleza, se afianzan más los lazos de confraternidad que deben existir entre los que ejercen una misma profesión, y se avivan más y más los sentimientos de compañerismo, logrando de este modo nuevas energías para perseverar en la lucha titánica que constantemente tienen entablada las clases sanitarias y, principalmente, nuestra desdichada clase auxiliar. Múltiples razones podía alegar para demostrar la evidente importancia que para nosotros tiene el que la referida Asamblea sea un acto grandioso, y por nuestra parte pondremos todos nuestros entusiasmos, todas nuestras energías, para lograr que así sea; a Sevilla asistirán un buen número de profesores ilustres que a más de debatir temas científicos que aporten nuevas orientaciones y enseñanzas en el difícil arte de curar, simultanearán estos trabajos, estudiando los problemas sanitarios nacionales, como los medios más eficaces para conseguir el mejoramiento de sus profesionales, presentando conclusiones a los poderes públicos para que éstos, con el debido interés, los estudien y de una vez otorguen a las sufridas clases sanitarias, las mejoras que con insistencia anhelan, por ser de justicia.

Motivos de índole económica, al mismo tiempo que reglamentarios, hicieron en un momento a la presidencia de la Federación, no determinar la representación de la clase en dicha Asamblea, aunque desde el primer instante entendió su presencia personal de una necesidad absoluta, y así fué manifestado

este criterio en nuestro órgano federativo. Algunos delegados y muchos Colegios se han manifestado entusiastas en concurrir a tan importante Asamblea, lo que con satisfacción intensa ha visto esta presidencia, llegando con tal motivo y en unión del Comité ejecutivo de la Federación, a acordar, que en la fecha antes prefijada se reúnan los Colegios en Asamblea de Directivas, para lo cual intereso a todos las siguientes normas al fin de que el mayor éxito nos acompañe:

a) Por ser en extremo interesante, se precisa que con la mayor urgencia, se remitan a Tesorería las cuotas federativas que marca el artículo 5.º, capítulo III. del reglamento de la Federación, a fin de tener suficientes medios económicos para atender a los gastos que se nos originen con motivo de este acto.

b) Que a la mayor brevedad se reúnan los Colegios en Juntas generales, designando las personas que les han de representar, así como estudiarán los temas que crean deban ser discutidos en la misma.

c) Que siendo de una verdadera conveniencia el que asista el mayor número de compañeros, pues la cifra numérica de los practicantes en esta Asamblea, se reconoce como de importancia excepcional, se ruega a todos asistan a la misma, o en caso de imposibilidad remitan sus adhesiones personales. Para los que asistan, procurará esta presidencia que el primer asunto a discutir sea el que todo aquel que con anterioridad manifieste deseos de exponer públicamente su opinión aunque éste no tenga representación oficial, pueda hacerlo, salvando por única vez lo sustentado en Asambleas anteriores (o sea que sólo tenían este derecho los que representaban oficialmente a los Colegios que tenían cubiertas sus atenciones para con la Federación), quedando subsistente lo que determina el artículo 22 del reglamento respecto a las votaciones.

d) Que tan pronto sean nombrados los compañeros que han de representar a sus respectivos Colegios, se remitan sus nombres a la redacción de *Federación Sanitaria*, plaza del Pacífico, núm. 9, en Sevilla, solicitando la tarjeta de asambleísta, la que dará derecho a disfrutar la rebaja del billete del ferrocarril.

e) Lo mismo han de hacer aquellos compañeros que sin representación oficial quieran ser asistentes a la misma.

f) Los temas que hayan de ser presentados por los Colegios, para el estudio y discusión de la Asamblea, con anticipación al día 10 del mes de octubre, se remitirán a esta presidencia, calle de Martín Gamero, núm. 13, se-

gundo, Toledo, y posterior a la fecha indicada, se remitirán a Sevilla a nombre del mismo, pasaje de Esquivel, núm. 9, principal.

g) Al objeto de celebrar una sesión o reunión previa, antes de celebrarse la inaugural de clases sanitarias, se recomienda la presencia de todos los representantes en el domicilio social del Colegio sevillano, Estrella, número 1, la noche anterior a la señalada para la celebración de la Asamblea, o sea el día 14.

h) En uno de los días de dicha Asamblea se celebrará junta general del Montepío Nacional de Practicantes, para lo cual pueden los Colegios o Agrupaciones estudiar cuantas mejoras deban introducirse en su reglamento.

Estimo que todos hemos de poner nuestro mayor entusiasmo para que la repetida Asamblea de clases sanitarias, por parte de los practicantes, resulte grandiosa; debemos hacer un esfuerzo más y aunque éste represente un nuevo sacrificio para la clase, gustosos debemos imponérselo, pues quién sabe si de este acto dependa nuestra ansiada redención.

Todos a Sevilla tenemos la obligación de encaminar nuestros pasos, porque en el importantísimo acto que nos ocupa saldrá seguramente robustecida nuestra hoy débil existencia, por la que debemos luchar sin desmayos, hasta conseguirla; primero, porque nuestra actuación es necesaria en el desarrollo de las funciones sanitarias, y segundo, que como clase tributaria a las atenciones nacionales, tenemos el derecho a que se nos oiga y atienda en nuestras peticiones, no caprichosas, sino justas y razonables.

Los practicantes españoles, seguro estoy atenderán a las indicaciones hechas por el que en la actualidad inmerecidamente les representa, porque pruebas tienen dadas de acendrado amor a la profesión que ejercitan y sus constantes anhelos son de unión indisoluble con sus hermanos mayores médicos, farmacéuticos y demás sanitarios.

El Presidente de la Federación,
Fernando González.

Rogamos insistentemente a todos nuestros compañeros, que toda la correspondencia relacionada con suscripciones, giros, quejas del servicio del periódico, cambios de residencia para este fin y en general todo lo que sea administrativo, no se dirija al Director del BOLETIN, sino al Administrador D Emilio Elizaga, Huertas, número 53, o Hernán Cortés, 11, Colegio de Practicantes.

Una carta interesante. Recuerdo, acaso oportuno

Sr. D. José Sanchis Bergón, Presidente de la Federación de Colegios de Médicos de España.

Valencia.

Muy señor mío y respetable jefe: Enterado de la elocuente circular remitida a los señores Presidentes de Colegios de Médicos de España, con fecha 15 de marzo último pasado, el que inmerecidamente ostenta la representación de la Federación de Colegios de Practicantes de España no podía en modo alguno permanecer en silencio, una vez enterado de tan elogiabile documento, y testimoniar, en nombre de esta clase, el reconocimiento sincero al jefe cariñoso y justo que, con sus constantes muestras de afecto a esta humilde clase, le granjearon la veneración y el más significado puesto de la colectividad.

En la referida circular quedan patentizados los valores personales que atesora y la justicia de sus procedimientos en beneficio de todas las clases sanitarias, buscando la conexión que debe ligar a las diversas ramas del árbol sanitario y el respeto mutuo que debe existir, aun cuando se trate de categorías inferiores, toda vez que lo recíproco es el origen de males que con estas medidas pueden evitarse, y puesto que son una realidad, hacerlas desaparecer.

Frecuentes medidas se han tomado de esta índole, pero ninguna surtió el efecto que se pretendía. No obstante, la dada últimamente nos ha traído tantas esperanzas, que esperamos sea el remedio eficaz, dada la gran autoridad de usted en todos los sectores sanitarios y el respeto con que se acogen todos sus mandatos. ¿Nos engañará la fe? Estamos casi seguros que no. El amparo que usted nos ofrece no puede haber nadie que lo niegue, máxime cuando los intereses de la salud pública también lo reclaman.

No queremos hacer mención de la ley, porque su voz de patriarca tiene más fuerza para nosotros, puesto que aquélla con frecuencia fué vulnerada y su mandato tenemos fe que se respetará.

Yo que hoy, por azares del destino, represento a la clase de Practicantes, cúmpleme mostrar el ilimitado agradecimiento de ésta hacia su persona y el gran afecto que se le profesa.

Queda de usted afectísimo servidor y subordinado,

El Presidente de la Federación,
Fernando González Iniesta.

Habiendo resuelto el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional, en sesión convocada por su Presidente, que se celebre, en coincidencia con los interesantes actos sanitarios que van a tener lugar en Sevilla, los días 15 al 20 del próximo Octubre, Asamblea de Juntas Directivas de los Colegios federados, huelga encarecer el interés con que estos deben acoger la convocatoria y enviar sus representaciones.

Pero importa no menos, recordar a los que no hayan cumplido el deber federal de tributación de cuotas, se pongan al corriente en el atraso de las mismas, con el fin de que la Federación pueda hacer frente a los gastos de representación que necesariamente han de ocasionar sus Delegados regionales, e individuos designados del Comité y representantes de las Juntas.

Nos consta el buen deseo de la mayoría de los Colegios, en orden a que la clase esté dignamente representada en la segunda Asamblea de Clases Sanitarias, que se va a celebrar; pero brindamos la consideración, a los que se hallan en descubierto, de que una representación digna, del Practicante, no se puede movilizar ni enviar gratis a Sevilla, ni tampoco imponer a los individuos que hubieran de formarla, el sacrificio particular.

La Federación acordó y aprobó la tributación colegial, para eso precisamente, o sea, para mantener alta la dignidad de la Clase, en actos de tal naturaleza, donde quiera que se celebren y a ninguno de los cuales, debe faltar, aparte, claro está, los beneficios que su asistencia y actuación pueda procurarle.

Por ello, aunque no se nos oculta el esfuerzo que a los Colegios impone la coincidencia de los actos convocados para Sevilla, nos atrevemos a insistir, para que la Federación pueda enviar sus delegados y Comité y costear las representaciones de las Juntas, en que le sean satisfechas las cuotas atrasadas. De un lado han de tributar sus cuotas de Federación, para que asistan a la Asamblea de Clases Sanitarias; los Delegados regionales y elementos del Comité, han de enviar también por su cuenta y a su costa, las representaciones de sus Juntas Directivas, para que asistan a la Asamblea de éstas.

Son necesidades de la vida societaria, a las que se ha de hacer frente de modo ineludible, si se aspira a formar *clase* y que esta sea tan digna y respetada, como todos la deseamos.

Información rural

A todos los practicantes rurales adheridos al Censo.

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional, y elementos de la Junta Directiva del Colegio de Madrid, en combinación con aquél, se han servido designarme, a petición mía y por grata unanimidad, para ostentar la representación del Practicante rural en la próxima Asamblea de Clases Sanitarias, que tendrá lugar en Sevilla los días 15 al 20 del mes de Octubre.

Quiero justificar ante vosotros, los adheridos ya al Censo, en primer lugar y en general ante todos los compañeros rurales, esta que pudiera parecer oficiosidad mía, al abrogarme una representación vuestra, que no me habéis conferido.

No es oficiosidad: es interés, combinado con la fuerza arrolladora de las circunstancias. Interés, porque iniciada ya la organización rural, siquiera en ella se haya avanzado poco todavía, y siendo yo el iniciador de esta organización, como no se me oculta la importancia que los actos de Sevilla pueden alcanzar, teniendo en cuenta además que el Estatuto Municipal recientemente implantado ha de ser uno de los asuntos más trascendentales de que se ha de ocupar la Asamblea y en el cual el Practicante rural es factor interesante, no quise que en modo alguno, faltara una representación suya, clara y explícita y que en su nombre actué.

La fuerza de las circunstancias, viene dada por razón de la premura del tiempo.

Fué desde luego, siempre mi intención, proponer al Comité, fuera designada esta representación para el Practicante rural: lo que no pude prever fué que el Comité, por vicisitudes de la vida societaria, no pudiera reunirse con la antelación que hubiera sido de desear y menos aún, que tal designación pudiera recaer en mi modesta personalidad. De aquí que antes no os haya consultado.

Pero en fin: los hechos tienen siempre la fuerza incontrastable de lo consumado, y hay que aceptarlos. Así pues, a la Asamblea voy en vuestro nombre y con vuestro problema: que llevo vuestra confianza, lo presiento por intuición, pero no lo sé con certeza; lo que sí sé, de modo convincente para mí mismo, es que llevo la intención de servir vuestro interés, como mejor sepa y pueda y las circuns-

tancias permitan; y ese nuevo Estatuto, que por hoy hace de nosotros una omisión absoluta, cuando en él está precisamente el gran problema de nuestra Clase y de modo muy expreso el del Practicante rural, ha de ser, en la medida de mis pobres fuerzas, objeto y fin fundamental de todas mis actuaciones, en las que interesaré el apoyo del Comité y Presidencia de la Federación y de todas las representaciones que asistan.

Queda todavía un mes, que podemos aprovechar: ya desaprobando vosotros mi designación, que retiraré enseguida, en este caso, o bien notificándome cuantos datos juzguéis de interés, en relación con la Asamblea y que puedan contribuir a mejor documentarme, para mi actuación en ella.

Alcé bandera rural y orgulloso estoy con ello: improba labor me impone, pero no importa; compensa con exceso, el entusiasmo, su fatiga y la premia la satisfacción del bien practicado y por servir bien a la idea y porque ya me son conocidas, siquiera en parte, las penas y amarguras del Practicante del campo y de ellas me compenetro en el fondo de mi sentir, pedí llevar su voz a la Asamblea, lleno de todo el mejor deseo.

Que os brinda con un abrazo, vuestro compañero, Luis López.

Adhesiones al Censo.

- | | |
|--|-------------|
| D. Juan F. Lorenzo —Trefacio.. . . | } Zamora |
| » Francisco Alonso Rodríguez.—Id. | |
| » Pedro Vega Fernández.—San Juan de la Cuesta. | |
| » José Alonso Rodríguez.—Manzanal | |
| » Tomás Premensal.—Paramio. | |
| » Ventura Premensal Losada.—Porto. | |
| » Juan Lorenzo Bustos.—Villarejo de la Sierra. | |
| » Leonardo Lobato Carbayo.—Asturianos. | |
| » Jaime Losada Moncadán.—Puebla de Sanabria. | |
| » Eduardo González Cima.—Idem. | |
| D. Francisco Quesada.—Elche. | } Alicante. |
| » Francisco Jiménez Ambirt.—Idem. | |
| » Lorenzo Casas.—Idem. | |
| » Ramón Pastor.—Idem. | } Teruel. |
| D. José Juste.—Valdealgorfa. | |
| » Manuel Lomba.—Anadén. | |
| » Lucas Aragonés.—La Hoz de la Vieja. | |

- D. Tomás Rubio.—Huesa del Común.
 » Joaquín Solanas.—Mezquita de Loscos.
 » José Sánchez.—Obón.
 » Joaquín Carbó.—Piedrahita y el Calladico.
 » Fabián Alias.—Plou.
 » Juan P. Herrero.—Rillo.
 » Juan José Rubio.—Rubielos de la Cérída.

Teruel.

- D. Marcelino Benito. La Alisada.
 » Ventura Sacristán.—Barco.
 » D. Salvador Peral.—Idem.
 » Faustino Serrano.—Idem.
 » Salvador Alvarez.—Idem.
 » Eugenio Serrano.—Aldeuhela.
 » Ramón N.—Santa María de los Caballeros.
 » Claudio Santa María.—La Lastra del Cana.
 » José Fuertes.—Avellaneda.
 » Luis Prieto.—Amavida y Poveda.
 » Julián Massó.—Hoyos de Espeso.
 » Licinio Morales.—Navacepedilla de Corneja.
 » Polonio Núñez.—Piedrahita.
 » Fructuoso Martín.—Horquijuela.
 » Pablo Blanco.—San Martín del Pimpollar.

Avila.

- D. Galo González Fernández.—Valderas.

León.

- D. Bernardino González Pérez.—Valverde de los Arroyos.

Guadalajara.

- D. Julio Muñoz.—Padilla de Duero.
 » Jesús Bonis.—Piñel de Arriba.
 » Santos Sobeta.—Valdearcas de la Vega.

- » Félix García.—Torrescarcela de Duero.

Valladolid.

- » Luis Nieto.—Curriel de Duero.
 » Emilio Pedro Villar.—Peñañiel.
 » Mariano Aguado.—Idem.

- D. Demetrio García.—Cármenes.
 » Rogelio Lorenzana.—La Robla.
 » Santiago García.—Pola de Gordón.

León.

- » Narciso Castro.—Boñar.
 » Urbano Pellitero.—La Encina.

- D. Marcelino Sánchez.—Jijona.

Alicante

Censo formado.

Alicante	12	Ciudad Real	9
Avila	18	Cuenca	2
Burgos	33	Guadalajara	72
Cáceres	1	Huesca	99
Castellón	2	Jaén	1

León	13	Teruel	142
Logroño	2	Toledo	15
Madrid	29	Valencia	2
Oviedo	1	Valladolid	10
Palencia	1	Zamora	21
Salamanca	1	Zaragoza	1
Tarragona	1	TOTAL	488

Partidos constituidos.

Alicante	1	Oviedo	1
Avila	1	Palencia	1
Burgos	2	Teruel	10
Ciudad Real	2	Toledo	3
Cuenca	2	Valencia	2
Guadalajara	1	Valladolid	2
Huesca	2	Zamora	1
Jaén	1	Zaragoza	1
Lérida	1	TOTAL	36
Madrid	2		

Delegados de partido.

En lo sucesivo y para evitar gasto y trabajo, haremos en esta sección las invitaciones para el cargo de delegado provisional, insertando los partidos en que existen practicantes adheridos al censo y que carecen de él.

Fiamos al celo de estos compañeros, se reúnan o concuerden y nombren el delegado, o bien que alguno de ellos, se ofrezca voluntariamente, mandando en uno o en otro caso, el nombramiento a esta Dirección.

A los nuevos delegados y a los ya nombrados, recordamos sus obligaciones de tales, insertas en los boletines de mayo y junio.

Partidos que carecen de delegado.

(Alicante), Jijona; (Avila), Cebreros y Cebreros; (Burgos), Salas de los Infantes, Aranda de Duero, Castrojeriz, Briviesca; (Cáceres), Trujillo; (Castellón), Morella; (Guadalajara), Brihuegas, Sigüenza, Molina de Aragón, Cogolludo, Pastrana, Sacedón, Molina, Cifuentes; (León), Valencia de D. Juan, Sahagún; (Logroño), Haro, Torrecilla de Cameros; (Madrid), Navalcarnero, Colmenar Viejo, San Martín de Valdeiglesias; (Salamanca), Ciudad Rodrigo; (Tarragona), Tortosa; (Valladolid), Valladolid plaza; (Zamora), Alcañices, Puebla de Sanabria.

Los compañeros adheridos al censo, pertenecientes a los partidos que se citan, pueden darse por invitados para el cargo provisional de delegado y nos atrevemos a esperar que de todos ellos, recibiremos designación.

La apatía de los legisladores hacia los practicantes

En el núm. 212 del *Boletín de Administración Local*, correspondiente al mes de agosto de 1924, aparece una contestación a la consulta que sobre asuntos sanitarios hace J. N., de la provincia de Guadalajara, y es como sigue:

Este Ayuntamiento y vecinos tienen contratado un practicante para que, bajo la dirección del médico titular, les asista, y desde luego así lo hace; pero en cuantas enfermedades ocurren, él receta por su cuenta, autorizándola con su firma. ¿Puede esto hacerse sin incurrir en responsabilidad? ¿Están obligados los farmacéuticos a despachar las recetas que se presenten, por dicho practicante suscritas? ¿Qué clase de medicinas puede aplicar dicho individuo en enfermedades de medicina y cuáles en cirugía sin temor a responsabilidad?

Hasta aquí la pregunta, ahora sigue la contestación a la misma.

Es practicante el que posee título profesional oficial para el ejercicio de la cirugía menor, y el que sin dicho título, utilizando los conocimientos que posee, al lado y bajo la dirección de un facultativo, hace en los hospitales las curaciones o propina a los enfermos las medicinas que el médico ordena.

El art. 4.º del reglamento, de 16 de noviembre de 1888, establece que en ningún caso los practicantes podrán desempeñar las funciones propias de los doctores o licenciados de la Facultad de Medicina. Posteriormente no se ha dictado disposición alguna que modifique ese precepto y amplíe las facultades de los practicantes.

Es manifiesto, por tanto, que el practicante, a quien se refiere la consulta, no puede recetar, ni los farmacéuticos deben despachar su receta, y que sólo es lícito aplicar o suministrar los medicamentos ordenados por el médico.

Aquí termina la contestación a la consulta, pero mi asombro no termina al ver que, según opina el señor administrador o director del *Boletín de Administración Local*, es y puede ejercer la profesión del practicante un individuo cualquiera que autorice el médico. ¿Luego puede un señor médico autorizar sin necesidad de que se vaya a la Universidad a cursar? ¿Desde cuándo está aprobada la legislación que esa facultad dé a los señores médicos? ¿Y se puede ejercer una profesión sin estar en posesión del título profesional ofi-

cial? Pues si así es, cualquiera puede ser médico, abogado, ingeniero, etc.; pero si sólo es cuestión de la profesión de practicante, y las demás son más privilegiadas, habrá derecho a protestar ante quien nos está estafando a los poseedores del título oficial de practicante.

Supongo completamente equivocado al señor que contesta a la consulta que se cita. ¿Pues cómo un legislador puede cometer la torpeza de legislar con error, una sinrazón, ni cómo un Gobierno puede aprobarla, Porque sinrazón, se puede llamar lo que dicho señor dice en la contestación que da a J. N., de la provincia de Guadalajara, respecto a que es practicante el que no posee el título profesional oficial, con solo que utilice sus conocimientos en un hospital al lado y bajo la dirección del médico.

Aunque torpe e ignorante, el practicante que éstas líneas escribe cree que nadie puede ejercer cargo alguno profesional, sin estar provisto del correspondiente título profesional oficial, o un certificado de actitud expedido por la misma Facultad a que pertenezca la profesión de que se trate; y de no ser así, no se podría perseguir el intrusismo, cualquiera podría ser médico, abogado, ingeniero, etc., salvo excepción que sólo eso pueda ser para la carrera de practicante, y las demás sean diferentes; es decir, que cualquiera puede ejercer la cirugía menor, sin necesidad de hacer constar su suficiencia ante un tribunal en la Universidad, y los que están provistos de su título profesional se queden en las mismas condiciones que el que no lo tiene nada de éste.

Creo que el señor que haya contestado a la consulta que da lugar a estas líneas, está completamente equivocado en lo que se refiere al servicio de cirugía menor, pues sólo podrá ejercerla, el que esté debidamente autorizado para ello por la Universidad, mediante haber hecho los exámenes que se necesitan para obtener el título, que es el que da derecho a ejercer.

En lo demás tiene muchísima razón; no estando el practicante autorizado para recetar, no puede suscribir las recetas, ni recetar más que bajo la dirección del médico, suscribiendo éste las recetas con su firma y rúbrica.

Esto tiene que ser así mientras no se dicte otra cosa en contrario; desde luego, necesidad tenemos todos los practicantes que se nos favorezca, pero especialmente los rurales que somos los que menos se nos oye por parte de los Poderes públicos.

Tomás Magdaleno Revuelta.

Horcajo de la Ribera (Avila), 11-VIII-924.

Pomada y Depurativo CEREO

TRATAMIENTO COMPLETO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL

PREPARADO POR EL LDO. M. RECIO, FARMACÉUTICO

Pomada CEREO Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel Su uso prolongado acaba con los más rebel des acnés, prurigos, impétigos, eczemas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primero y segundo grado, sarna y preconizado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sifilítico y artrítico, como lo tiene demostrado en la mayoría de las consultas de las Casas de Socorro de Madrid.

Uso: UNA APLICACION POR LA MAÑANA Y OTRA POR LA NOCHE, PROTEGIDA CON LA CURA DE GASA

De venta en Farmacias.--Depósito general en casa de su autor

Doctor Riesco, número 60.--SALAMANCA

FLUOTHYMINA

A BASE DE FLUOROFORMO PURO ABSOLUTAMENTE INÓCUO

INDICACIONES

TOS FERINA TOS ESPASMÓDICA
TOS DE LOS TUBERCULOSOS

MUESTRAS y LITERATURA - Dr. TAYA y Dr. BOFILL - PLAZA S^a. AGUSTIN VIEJO, 12 - BARCELONA

KALOGEN

A BASE DE CLORURO, BROMURO Y YODURO DE CALCIO PURO
Obtenido por un procedimiento especial que asegura una perfecta estabilidad y una rápida asimilación de la Sal cálcica

INDICACIONES

Raquitismo en sus diferentes manifestaciones y en todos los casos que convenga una acción recalificante rápida y enérgica

Use usted solamente las

Sales alcalinas BARNHEIM

para obtener una verdadera AGUA MINERAL ARTIFICIAL antiácida, antibiliosa, antiartrítica.--Caja para obtener 12 litros de agua mineral

1,50 caja.

Agente exclusivo, J. S. SANJAUME, Desengaño, 22 y 24, Madrid.



YODALOL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada; actúa las reacciones de biuret y de Millon.

GOTAS E INYECTABLES

CADA CENTIMETRO CUBICO CONTIENE 5 c.g. DE YODO PURO.

VENTA EXCLUSIVA EN LAS FARMACIAS



FRASCO de 45 cc.

CAJA de 12 AMPOLLAS A 1 CENTIMETRO CUBICO

MUESTRAS:

SU AUTOR

**JOSE DE LA LINDE
CORDOBA**



Aceite gris.

AUTO INYECTABLE (AL 40 POR 100)
INDOLORO

Benzargol.

SOLUCION VALORADA DE BENZOA-
TO DE MERCURIO (AL 1 POR 100),
AMPOLLAS DE 2 c. c., INDOLORO

Salizargol.

SALICILATO DE MERCURIO (AL 40
POR 100) auto-inyectable, INDOLORO

PREPARADOS DEL LABORATORIO FARMACEUTICO
DE

Julián de Zúñiga Baños

Plaza de Santa Bárbara, 7 duplicado.-- MADRID

⊗ SUAVIZA LA PIEL ⊗

ALCOHOLATO
para fricciones.

= =
=

ALCOHOLATO
perfume exquisito.

ALCOHOLATO
de Rosa, Quina, Romero, Violeta o Jazmin.

Calle del CARMEN, núm. 10. - - ALCOHOLERA

Depósito general de Aguas Minerales

DE SATURNINO PEREZ GONZALEZ

SERVICIO A DOMICILIO.—EXPORTACION A PROVINCIAS
LIBERTAD, 2, MADRID. -- TELEFONO 44-29 M.

PASTILLAS BONALD

CLORO - BORO - SODICAS CON COCAINA Y MENTOL

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periféricas, fetidez de aliento, etc.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero. —Precio de la caja, 2 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONALD. Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.

Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

Tiocol vanádico-fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes: catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

LANOLINA BONALD

Preparada para amasamientos. — Precio del tarro, DOS PESETAS

De venta en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor, GENERAL MARQUES DE AHUMADA, 3, hotel (Guindalera).

ANÁLISIS

SANGRE

DE ORINAS, ESPUTOS, LECHES, MINERALES, AGUAS, ETC.

Laboratorio del doctor E. Ortega

(Sucesor del doctor Calderón)

Teléfono 2903 **CARRETAS, 14, MADRID** Fundado en 1886

DEPCITO CENTRAL

DE

Aguas minerales

de todas clases (legítimas)
nacionales y extranjeras.



Lorenzo Ramírez Tomé

30 · CRUZ · 30 (TIENDA)

TELEFONO 27-88 M.

MADRID

Servicio a domicilio.

Expediciones a provincias.